



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65176

07/10/2021

159909

AUTOR/A: TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX)

RESPUESTA:

La dotación presupuestaria del Ministerio de Igualdad, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, destinada a la realización de actuaciones para prevenir y luchar contra la Violencia de Género se encuentra englobada en el programa presupuestario “232C. Actuaciones para la prevención integral de la violencia de género”, cuya asignación en dicho ejercicio presupuestario ha sido de 180.121.060,00 euros. No obstante, la lucha contra la Violencia de Género impregna de manera transversal las políticas públicas de otros Departamentos ministeriales y Organismos Públicos de la Administración General del Estado.

Madrid, 03 de noviembre de 2021